

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 108/108 vta.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2724/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado N° 1

1 Secretario de Juzgado:
Liliana Alejandra ABELENDÁ

2 Prosecretario Administrativo:
Adriana Elisa LÖFFLER
Patricia Ana ESPINOLA

2 Auxiliar:

Fernando Javier MANCUSO
Guillermo Pedro Antonio ABELENDÁ

Juzgado N° 2

1 Secretario de Juzgado:
María Alejandra GONZALEZ ROMERO

2 Prosecretario Administrativo:
Teresa Rosalia ANDRELLO
Verónica Laura FERRIGNO

2 Auxiliar:

Pablo Roberto BRUN
María Gabriela ZURLINI

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de

-//-

-//-

sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).
Registrese, hágase saber y archive.-

N



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION